

Zonas Francas en la promoción del comercio exterior

Hernán Mauricio Bohórquez Sánchez

Universitaria Agustiniana
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa de Negocios Internacionales
Bogotá, D.C
2020

Zonas Francas en la promoción del comercio exterior

Hernán Mauricio Bohórquez Sánchez

Director

Claudia Paola García Castiblanco

Trabajo de grado para optar por al título de Negocios Internacionales

Universitaria Agustiniiana

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Programa de Negocios Internacionales

Bogotá, D.C

2020

Resumen

El objetivo central del artículo es evidenciar las contribuciones otorgadas por las zonas francas (ZF) al comercio internacional en el transcurso de la última década (2010-2019). Para llevar a cabo esto, se identificaron desde la legislación colombiana los beneficios tributarios, aduaneros y cambiarios otorgados a los usuarios, además se especificaron los movimientos de ingresos y salidas y se contrastaron con las importaciones y exportaciones de ZF respectivamente. Los datos se tomaron en dólares americanos en términos corriente. A fin de determinar la participación porcentual del comercio generado en ZF se desagregaron los datos por tipo de ZF. Se encontró una tendencia promedio en la participación del comercio internacional del 12% para las exportaciones (siendo los mayores participantes en términos de diversificación de la base exportable las ZFP multiusuarios) y 10% para las importaciones (siendo los mayores participantes las ZFPE uniempresariales). Se evidencia el estancamiento de las exportaciones y la orientación de la producción al territorio aduanero nacional (TAN) y, la necesidad de articular el sector público con el privado para la promoción de las exportaciones.

Palabras clave: Zonas francas, Comercio internacional, movimientos, exportaciones, importaciones.

Abstract

The objective of the article is to show the contributions made by free zones (FZs) to international trade in the course of the last decade (2010-2019). To carry out this, the tax, customs and exchange benefits granted to users were identified from the Colombian legislation, in addition the movements of income and exits were specified and they were contrasted with the imports and exports of FZ respectively. The data were taken in US dollars in current terms. In order to determine the percentage share of trade generated in FZs, the data were disaggregated by type of FZ. An average trend was found in the participation of international trade of 12% for exports (the largest participants, in terms of diversification, are the multi-user EPZs) and 10% for imports (being the single-company EPZs the largest participants). There is evidence of the stagnation of exports and the orientation of production to the national customs territory (TAN) and the need to articulate the public sector with the private sector for the promotion of exports.

Keywords: Free zones, International trade, movements, exports, imports.

Introducción

Las Zonas francas (ZF) en principio se crearon con el fin de atraer y facilitar el comercio, eran instrumentos cuya función consistía en ser depósitos de mercancía en tránsito, en este sentido, Ariza (1994) menciona que se instalaron en las principales rutas de comercio, pero no respondían a una política comercial o de desarrollo de un área económica, sino a la necesidad de facilitar el transporte de mercaderías (p. 1). Sin embargo, la figura ha evolucionado para cumplir un rol más importante vinculado al comercio externo, como lo señala García y Ospina (2017) “Las ZF han sido un mecanismo generador de exportaciones, fue su misión sustantiva en los años noventa, y de empleo, especialmente desde la primera década del siglo XXI” (p. 202).

Su adaptabilidad ha permitido su permanencia y desarrollo a nivel global y ahora son parte de una política pública para lograr una adecuada inserción internacional del mercado local en la economía global, para que este objetivo sea exitoso las ZF otorgan, dependiendo de las necesidades del país anfitrión, factores productivos competitivos por medio de beneficios financieros, cambiarios, aduaneros, entre otros. A cambio, se busca con ello: economías de aglomeración; transferencia de tecnología y conocimiento (know how); estabilizar el sector externo, por medio de la IED, la balanza de pagos; estimular la producción y el empleo; y promover el comercio exterior en general. Además, sirven como diseminadores de la actividad productiva, por lo anterior, no es raro que su expansión en los últimos años hubiese sido acelerada. En contexto y refiriéndose a un informe de la UNCTAD (2019), el reporte Transnational Corporations menciona que el número de zonas económicas especiales activas en todo el mundo para el 2019 fue de 5.383 con presencia en unos 150 países.

Junto con el crecimiento de estas zonas también se ha presentado un aumento en la terminología a nivel mundial, que, desde una perspectiva muy general, agrupa a las zonas de libre comercio, zonas francas, zonas de procesamiento de exportaciones y parques industriales. Esta diferenciación se explica según los objetivos definidos por cada país y los beneficios que otorgan para la creación de las mismas, con lo anterior y en vista de las posibles consecuencias para la inversión que puede significar todos los términos que involucran una diferenciación económica en una zona geográfica el World Investment Report (2019) utiliza y propone la utilización del término genérico “Zonas Económicas Especiales” (ZEE) para designar todos los tipos de zonas abiertas a los inversores. De esta manera y para fines prácticos en el desarrollo del trabajo de investigación, se entenderá a las zonas francas (ZF) como un subtipo de una ZEE.

Por otra parte, es importante resaltar que la modalidad de ZEE influye en los beneficios esperados, además de los aspectos legales y políticos generados para la creación y utilización de estos regímenes especiales, en este sentido en el ámbito internacional se han cuestionado las variables laborales y medioambientales que surgen por una laxa regulación y una legislación poco efectiva.

En el caso colombiano, por ejemplo, el marco regulatorio no las obliga a exportar pues tienen como objetivo principal la creación de empleo y la captación de nuevas inversiones de capital y es aquí donde se abre el debate sobre su función para el desarrollo exportador del país. Al respecto, Beltrán y Sierra (citados en Cury, 2019) consideran:

Que el esquema ha quedado en deuda, pues a pesar de que las exportaciones de las zonas francas han ido creciendo en más del 400 por ciento desde el año 2005, cuando registraron USD 506 millones FOB, frente a los US\$2.108 millones del año 2015, estas siguen siendo muy bajas, ya que solo representan el 6% del total exportado nacional. (p. 7).

Como se ha mencionado anteriormente, los beneficios de las ZEE en el desarrollo económico y social de un país es representativo en la medida en que se cumplan los objetivos propuestos para la creación de las mismas. Dicho de otra manera, debemos comprender que no todos los países buscan los mismos objetivos con la creación de estas zonas especiales, al respecto Castellanos y Moscoso (2019) concluyen:

El objetivo que persigue cada uno de los países o regiones para estas entidades no es el mismo, sino que depende de sus políticas de desarrollo. Por ejemplo, para la economía norteamericana se busca que las zonas francas sean un sustento local, más que un elemento exportador fuerte. En Europa se busca que las zonas francas suplan las necesidades de la UE. En parte del Oriente Medio, África y Latinoamérica, se ve a las zonas francas como aquellos instrumentos capaces de incentivar la generación de empleo, la atracción de inversión extranjera, la transferencia de tecnología, la diversificación productiva, la ampliación de la oferta exportable y la mejora en las modalidades de inserción internacional. (p.54)

En este aspecto la literatura actual centra sus esfuerzos hacia la IED, por ejemplo, García y Ospina (2017) definen Las ZF como un instrumento esencial en la estrategia de industrialización con orientación a la exportación centrada en la IED (p. 222).

Con este enfoque latinoamericano, Colombia parece estar bien encaminada o al menos así lo determina un informe de 2012 elaborado por el SELA, el cual explica que los beneficios e incentivos tributarios, las diversas modalidades de ZF, su duración, los sectores económicos

involucrados y los altos impactos económicos son razones diferenciadoras para invertir en el país. En dicho informe también recalcan la transformación que ha sufrido el régimen pasando de ser un instrumento de promoción de exportaciones a un mecanismo de promoción de la industria, de atracción de inversiones y de generación de empleo.

Cuestionar si los impactos de la IED son representativos en el modelo exportador de Colombia no es objeto de análisis del presente trabajo, pero si pretende argumentar que, las empresas que se acogen a este régimen tienen los suficientes incentivos para, como en un principio, tener una orientación exportadora, como los casos exitosos del mundo. Lo anterior, justificado en la evolución de las ZEE de China las cuales dejan como enseñanza la diversificación según el enfoque de las mismas, es así como, en la medida que se avanza en la cadena global de valor también surgen nuevas y más especializadas zonas. En este sentido, Chen (2019) menciona una evolución inicial en una etapa de industrialización seguido de la fabricación a gran escala con orientación a la exportación y finalmente una orientada a los servicios.

En este contexto, la presente investigación busca realizar un análisis al sistema de zonas francas colombiano, con el fin de identificar los beneficios y contribuciones que traen estas al comercio exterior, revisando desde la legislación por la cual se regulan, tipifican y definen y por la cual se establecen los objetivos de desarrollo, hasta los resultados generados en la última década, medidos estos, desde la participación comercial en el ámbito internacional, dándole principalmente un enfoque hacia la orientación exportadora, para de esta forma definir si es plausible exigir un mínimo monto exportador para las empresas que gozan de los beneficios percibidos en estas zonas.

Adicionalmente, este trabajo corresponde al requisito de grado del programa de negocios internacionales, el cual puede servir de guía para describir la importancia en la promoción de las exportaciones utilizando la figura de ZF desde la legislación colombiana.

Marco teórico

Se aborda la base teórica del artículo desde el paradigma ecléctico de Dunning el cual establece que la internacionalización de las firmas está condicionada por la existencia de las ventajas a las que denomino *ownership* (O), *localization* (L), *internalization* (I). Según Ramos (2012) las ventajas de propiedad (O) comprenden características inherentes a las firmas como lo son patentes, marcas, conocimiento tecnológico, entre otros, es escasa la influencia que pueden tener sobre ellas las políticas públicas. Por su parte, la localización (L) dependen específicamente de las características del lugar donde se ubica la inversión, las ventajas pueden ser de carácter económico,

socio-cultural y/o relacionadas con las políticas públicas y es, continua Ramos, el ámbito donde los gobiernos tienen mayor capacidad de incidir en las decisiones de las empresas a través de distintos incentivos y, en donde históricamente, predominan las exenciones impositivas en las ZF, sin embargo, elementos tales como los costos de transporte y logística, incluyendo la infraestructura, la proximidad a los centros de distribución, los proveedores y la mano de obra calificada desarrollan un ambiente propicio para la atracción de la inversión. Y, por último, se hace mención a las ventajas de internacionalización (I), elementos que le dan a las firmas la pauta para realizar la actividad de manera directa y no a través de terceros. Si bien la existencia de estas ventajas es inherente a las firmas, el Estado puede influir sobre ellas a través de la regulación y los incentivos concluye (P. 26).

Se debe rescatar que, las políticas y beneficios otorgados por el estado depende del tipo de inversión y los objetivos buscados, sin embargo, no determinan la motivación de internacionalización de las firmas ni mucho menos define la ubicación dentro o fuera de las zonas francas. Además, hay que agregar, como dice Ramos (2012), que el éxito de una ZPE depende de la capacidad de las empresas allí instaladas de insertarse en los mercados internacionales ampliando la oferta exportable (p.28).

Metodología

La metodología es el conjunto de pasos y procedimientos para la construcción y resolución de problemas, según podemos inferir de las características dictadas por Hernández y Coello (2006) donde señalan que “en el diseño metodológico se define la unidad de estudio, la población, la muestra, la estrategia de investigación y se seleccionan los métodos, procedimientos y técnicas a utilizar, así como las alternativas para la valoración estadística de la información obtenida” (p.50).

En concordancia con el objetivo de estudio, se acudió a un diseño no experimental aplicado de manera longitudinal, con una investigación de tipo descriptivo para conocer los beneficios de las ZEE en la promoción del comercio exterior en el caso particular de Colombia.

La investigación no experimental afirma Hernández, Fernández y Baptista (2014) es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables (p.152). los mismos autores señalan, respecto al diseño de investigación longitudinal, que se recolectan datos en diferentes momentos o periodos para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y consecuencias (p. 159).

La presente investigación se realizó bajo una metodología de enfoque mixto, teniendo en cuenta los diferentes tipos de datos involucrados, que comprenden una revisión legislativa y una compilación de movimientos generados en ZF's, los cuales, para el autor, son pertinentes y necesarios para entender el objeto de estudio. En este sentido Hernández-at al (2008) declaran que:

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio. (p.534)

De esta manera, se tomó la ficha bibliográfica y de contexto como método para la recolección de datos, entendiendo que estos, en su totalidad, corresponden a fuentes secundarias de información que tiene como propósito identificar la influencia de las ZEE en la promoción del comercio exterior colombiano.

Población

La población está determinada por 113 Zonas francas las cuales se clasifican según la normatividad colombiana en *Zonas francas permanentes* (30) y *Zonas francas permanentes especiales* (73).

Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Con base a la información suministrada por el DANE se acudió a dos bases de datos (Las estadísticas de comercio internacional de Zonas francas y los Microdatos), Los primeros presentan el informe oficial sobre los movimientos de mercancías y comercio exterior de las 113 Zonas Francas ubicadas en el territorio económico colombiano, la segunda base corresponde al Archivo Nacional de Datos (ANDA) en donde se registran las operaciones individualizadas por Zona Franca anonimizada. Los datos se tomaron en valores, las exportaciones e importaciones en dólares americanos, en términos corriente. La matriz cuenta con los indicadores de movimientos, exportaciones e importaciones.

Técnica de procesamiento de datos

Se contrastaron las bases de datos en el panel para de esta manera trabajar en relación con los datos oficiales del DANE (ver Apéndice 1). Posteriormente, se clasificaron las operaciones posibles de comercio desde y hacia zonas francas en 5 grupos. Una vez obtenida la información se procedió a elaborar una tabla dinámica en Excel en donde se determinaron los indicadores que se elaboraron para poder determinar los resultados del estudio.

ZF desde la legislación colombiana

Este apartado tiene como propósito identificar, a través de la legislación, los tipos de ZEE en Colombia y sus beneficios correspondientes, se aclara la terminología utilizada y se explica que una Zona franca debe ser entendida como un subtipo de ZEE; en este sentido, se puede identificar a las Zonas francas (ZF), Zonas Económicas Sociales Especiales (ZESE) y las Zonas Económicas Especiales de Exportación (ZEEE) como principales generadores de factores productivos competitivos, con diferencias en requisitos, obligaciones y beneficios que repercuten significativamente en la utilización de un modelo u otro para la atracción de la inversión.

Zonas francas (ZF)

Una Zona Franca según la Organización de Naciones Unidas (2010) es parte del territorio económico de un Estado en el que toda mercancía que se introduzca se considera por lo general, en lo que se refiere a los derechos e impuestos de importación, fuera del territorio aduanero.

Al respecto la ley 1004 de 2005 en su artículo 1 señala “que una Zona Franca es el área geográfica delimitada dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios, o actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior.”

De esta manera, se puede entender una ZF como una parte del territorio nacional debidamente delimitado que, con una regulación tributaria, aduanera y cambiaria mas flexible permite realizar actividades comerciales, de producción y/o de servicios con destino al resto del mundo o al territorio aduanero nacional (TAN).

La finalidad de estas zonas se dicta mediante el artículo 2 de la Ley 1004 de 2005 donde se encuentra (1) Ser instrumento para la creación de empleo y para la captación de nuevas inversiones de capital; (2) Ser un polo de desarrollo que promueva la competitividad en las regiones donde se establezca; (3) Desarrollar procesos industriales altamente productivos y competitivos, bajo los conceptos de seguridad, transparencia, tecnología, producción limpia, y buenas prácticas empresariales; (4) Promover la generación de economías de escala y; (5) Simplificar los procedimientos del comercio de bienes y servicios, para facilitar su venta.

Por otra parte, se determinan tres tipos de ZF por medio del decreto 2147 de 2016 en donde se puede encontrar las zonas francas permanentes o “multiusuarios” (ZFP), las zonas francas permanentes especiales o “uniempresariales” (ZFPE) y las zonas francas transitorias destinadas a ferias, exposiciones y congresos.

Además, se debe mencionar que las ZF son el principal modelo utilizado en Colombia para la atracción de la inversión, la generación de empleo y el desarrollo de la competitividad regional, el régimen data de 1958 cuando su implementación estuvo concebida para la industrialización por sustitución de importaciones. En la actualidad, según el informe de Cámara de Usuarios de Zonas Francas de la ANDI (2019), genero a marzo, más de 56,6 mil empleos directos y 80,8 mil indirectos, agregando, que la ejecución de la inversión, entendida como el compromiso que asumen los usuarios industriales (empresas instaladas en ZF) al cobijarse en este sistema, asciende al 294% que en pesos colombianos es igual a los 45,5 billones; cifras bien recibidas para los objetivos de las mismas.

Las ZF se consideran un excelente mecanismo para el desarrollo de negocios por los beneficios tributarios, aduaneros y cambiarios, que, en comparación con el régimen general, resultan ventajosos y competitivos; la normatividad emitida en el tema, dirigida especialmente a la atracción de inversión, presenta los siguientes beneficios a los nuevos usuarios que deseen crear empresa bajo este régimen especial, debemos entender antes, que, se deben cumplir con ciertos requisitos contemplados en el *artículo 80* del decreto 2147 de 2016 para poder calificar como usuario. Realizada esta aclaración se precede a describir los beneficios de la siguiente manera:

Beneficios tributarios.

1. A partir del primero de enero de 2017, la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios para las personas jurídicas que sean usuarios de zona franca será del 20% (Art. 240-1, ET.), además, se contempla una tarifa especial establecida en el parágrafo 4. donde se exceptúan los usuarios de las nuevas ZF creadas en el Municipio de Cúcuta entre enero de 2017 a diciembre de 2019, a los cuales se les seguirá aplicando la tarifa vigente del 15%. En comparación la tarifa general aplicable para personas jurídicas y usuarios comerciales es del de 33%.

2. Exención de IVA con derecho a devolución bimestral para las materias primas, partes, insumos y bienes terminados que se vendan desde el territorio aduanero nacional a usuarios industriales de bienes o de servicios de Zona Franca o entre estos siempre que los mismos sean necesarios para el desarrollo del objeto social de dichos usuarios (Art. 481, ET.)

Beneficios Aduaneros.

1. No se causan, ni pagan derechos de aduana, para mercancías que se introduzcan a la zona franca desde el exterior, dado que la introducción a Zona Franca de bienes procedentes de otros

países no se considerará una importación, con tal de que los bienes estén consignados a favor de un usuario en el documento de transporte (Decreto 1165 de 2019, art. 477).

2. Los bienes elaborados total o parcialmente en la zona franca, obtienen los mismos incentivos que se otorgan a las exportaciones desde el territorio aduanero nacional; entre otros, el Plan Vallejo, Programas Especiales de Exportación, régimen de origen (CCB, 2019).

3. La base gravable sobre la cual se liquida el impuesto sobre las ventas –IVA en la importación de productos terminados producidos en el exterior o en zonafranca con componentes nacionales exportados de manera definitiva o introducidos de manera definitiva, o con materia prima importada, será la establecida en el inciso primero de este artículo adicionando o incluyendo el valor de todos los costos y gastos de producción y descontando el valor de las materias prima y servicios sobre los que ya se haya pagado el IVA, de conformidad con el certificado de integración (Art. 459, ET.).

Beneficios Comercio Exterior.

1. Serán operadores de comercio exterior los usuarios de Zona Franca instalados en ella (Decreto 2147 de 2016)

2. Se permite el ingreso de bienes usados, pero no se tienen en cuenta para cumplir compromisos de inversión (CCB, 2019).

3. Los bienes nacionales que se exportan a las ZF industriales, obtienen los beneficios de los incentivos otorgados a las exportaciones colombianas a terceros países (CCB, 2019).

4. El usuario operador podrá autorizar la salida temporal de la zona franca hacia el resto del territorio aduanero nacional, de materias primas, insumos y bienes intermedios, para realizar pruebas técnicas o parte del proceso industrial de bienes o servicios, o de bienes terminados para realizar pruebas técnicas en desarrollo de las actividades para las cuales fue calificado o autorizado el usuario (Decreto 1165 de 2019, art. 489).

5. Las operaciones de exportación se autorizan por el usuario operador; no se requiere autorización de embarque ni declaración de exportación (Decreto 1165 de 2019, art. 478).

Hallazgos

Desde los objetivos que se buscan con la creación de ZF se observa una clara tendencia en la atracción de la inversión por medio de la excepción de impuestos, método cuestionado en trabajos como el de A. Peters y P. Fisher (2002) en el cual, mediante una recopilación de estudios concluye que las exenciones fiscales son costosas e ineficientes para el desarrollo económico estatal, y que

existe variables mucho más importantes para la ubicación de las empresas como lo son los servicios públicos, la infraestructura, la mano de obra calificada, la salud, educación entre otros, y que puede existir un deterioro para financiar estos servicios con los beneficios fiscales otorgados.

Por otra parte, los empleos generados en las ZF fueron cuestionados por la firma consultora Ibarra y Asociados citados en Arévalo y Arévalo (2019) argumentado que “las actuales ZF de Colombia crean poco empleo -80000 empleos directos-, una cantidad relativa menor en relación con el empleo creado por las ZF de República Dominicana y Nicaragua, las cuales, con un menor número generan más de 200000 [...]” (p. 164).

Otro aspecto a destacar es la homogeneidad en materia tributaria para los usuarios nuevos de ZF a los cuales se les aplica la misma tarifa para el impuesto de renta que llega al 20%, esto no permite que las ZF sean diseminadores de la producción pues deja a las ciudades menos desarrolladas con la obligación de ofrecer descuentos en otros impuestos como el ICA, creyendo que es la mejor manera para ser más competitivas, o en las palabras de Arévalo y Arévalo (2019): “la política de ZF favorece, antes de todo, a las regiones relativamente más ricas de Colombia y contribuye, por lo mismo, a aumentar la disparidad en el crecimiento regional” (p. 165).

Se añade, que los beneficios aduaneros y de comercio exterior que se otorgan a los usuarios son necesarios para mejorar la competitividad de las empresas en el ámbito internacional pero igualmente se han cuestionado los resultados ya que solamente genera el 6% de las exportaciones totales del país (Arévalo y Arévalo, 2019, p. 172). Lo que podemos definir por el momento y en el caso particular de Colombia, dejando de lado los comentarios a favor o en contra que uno pueda recopilar en la literatura, es que las ZF por sí solas no tienen como propósito el desarrollo del sector externo.

Zonas Francas y el comercio internacional

Con la revisión terminológica y legal de las ZF en Colombia, la segunda parte del artículo tiene como propósito evaluar la evolución de las ZF, medidas a través del tiempo en un periodo comprendido entre 2010 y 2019, para lo cual se tendrá en cuenta las variables correspondientes a cantidad, distribución territorial, movimientos de mercancía, exportaciones, importaciones y Balanza comercial.

En primera instancia, debemos resaltar el número de ZF habilitadas (113), que, de manera significativa ha crecido en el tiempo para ubicar a Colombia como el país con el mayor número de zonas especiales en el continente. Se debe observar también, que el crecimiento se ha dado principalmente desde el 2014 en las ZFPE (ver Figura 1), estas zonas uniempresariales han alcanzado una participación del 64,60% en comparación con el total nacional.

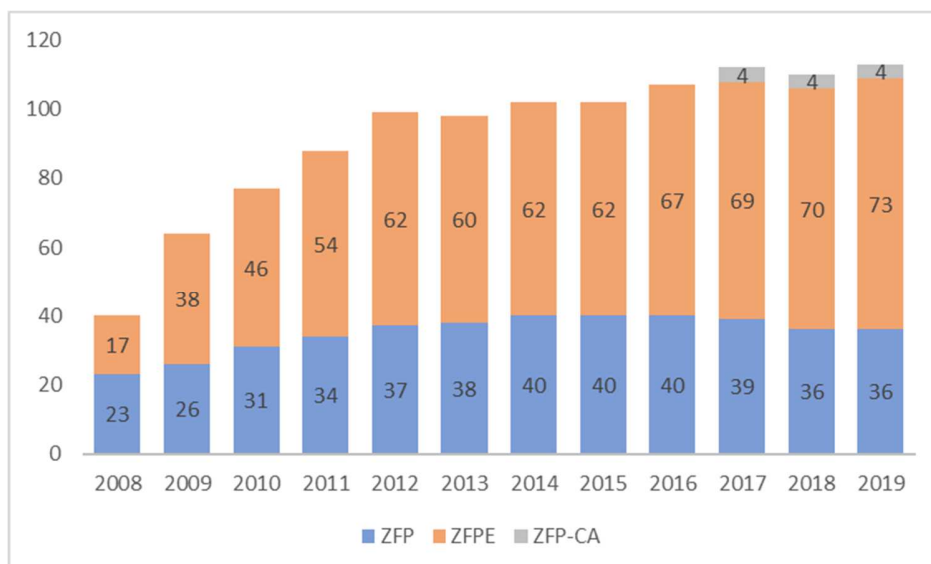


Figura 1. Zonas francas en Colombia (Cantidad). Cámara de Usuarios de Zonas Francas de la ANDI (2019).

Por otra parte, los sectores de servicios portuarios y Salud son los de mayor presencia, cada uno con (15) ZFPE habilitadas, por su parte, el sector agroindustrial presenta una tendencia hacia la producción de aceite de palma y los biocombustibles, mientras el sector industrial se diversifica en 17 subsectores con 20 zonas habilitadas como ZFPE (Anexo 1).

En otro sentido, vale la pena señalar la distribución de las ZF, las cuales tienen presencia en 20 departamentos, destacando Cundinamarca (Bogotá incluida) con 32 (ver Figura 2). Sin embargo, se evidencia en este sentido, una aglomeración hacia la ciudad de Cartagena la cual cuenta con 10

ZFPE (seis de las cuales corresponden a servicios portuarios) y dos zonas multiusuarios y Barranquilla con cinco zonas uniempresariales y dos zonas multiusuarios. Claro está, que, por obvias razones la concentración de las zonas en la costa caribe se debe en gran medida a la ventaja geográfica que ofrece la salida al mar. Por otra parte, la región central de Cundinamarca y Antioquia presenta buenos resultados como polos de desarrollo para la ubicación de tales zonas.

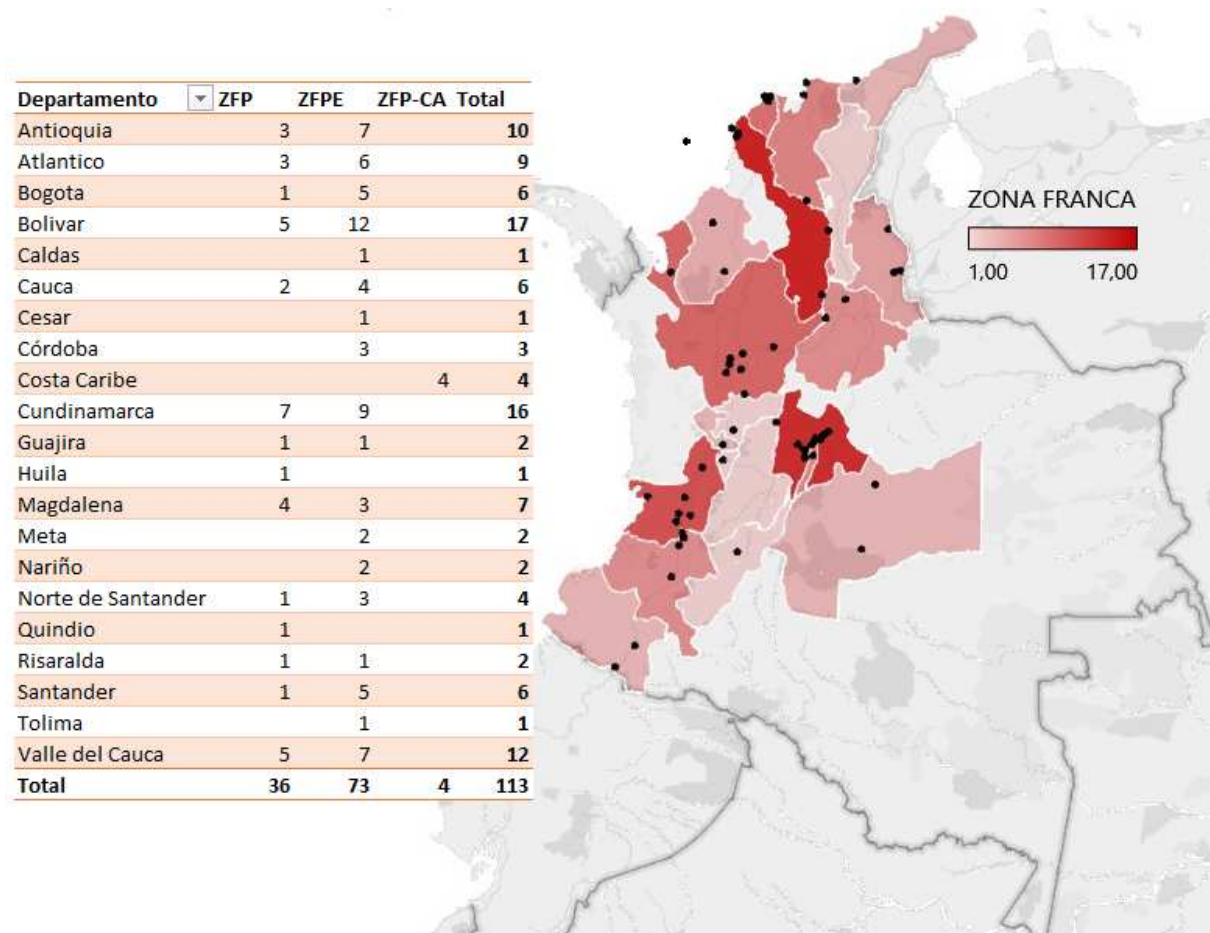


Figura 2. Zonas francas por regiones 2019. Elaboración propia a partir del informe de Zonas Francas aprobadas 2007-2019 del MINCIT (2019).

Por último, se mencionan los sectores económicos involucrados los cuales se representan así: Industrial 52,2%; Agroindustrial; 11,5% y servicios con 36,3% según el Informe estadístico de Zonas Francas 2019 de la ANDI.

Con esta breve descripción del panorama general, ahora, se profundiza en los conceptos relacionados al volumen y el flujo de operaciones que se generan desde y hacia ZF, con lo cual, es necesario adaptar los apelativos ingresos y salidas de mercancía, estos movimientos pueden ser

realizados con el resto del mundo (RM), el territorio aduanero nacional (TAN) y, entre usuarios de zonas francas.

Si bien, el mecanismo es muy sencillo, estos conceptos nunca deben confundirse con las importaciones y exportaciones, ya que estas operaciones solo se toman como tal si cumplen con ciertos parámetros (códigos) por medio de los cuales se clasifica un ingreso o salida.

Evolución de las operaciones de ZF

Las movimientos que se pueden realizar en una zona franca se clasifican según la metodología del DANE en 184 posibles operaciones, Con esta aclaración, la normatividad del decreto 1165 de 2019 dicta cinco tipos de movimientos posibles en las ZF a saber: (1) operaciones desde el resto del mundo con destino a zonas francas; (2) operaciones desde el resto del territorio aduanero nacional con destino a zonas francas; (3) operaciones de zonas francas con destino al resto del mundo; (4) operaciones de zonas francas con destino al resto del territorio aduanero nacional; (5) operaciones entre usuarios de zonas francas. Para el análisis, se eliminamos los movimientos entre usuarios de zonas francas para no alterar los resultados e identificar el origen y destino de las mercancías.

La primera observación, es la relación existente con la economía nacional que presentó una desaceleración en el año 2015, aunque no tan marcada, y una recuperación en el año 2017, correlación dada por la exportación de petróleo. La tendencia promedio del margen entre Ingresos y Salidas oscila en el 3% en la década de estudio, sin picos significativos. Que puede interpretarse como el valor agregado de los bienes y servicios que salen de las ZF más los bienes de capital importados. También se evidencia, como es de suponerse, una relación entre la creación de nuevas ZF y el total de los movimientos, esto, en parte, por los compromisos de inversión que deben asumir los nuevos usuarios. Sin embargo, el aspecto del cual se debe hacer la principal observación es el origen y destino de estos movimientos, los cuales, a diferencia de la balanza comercial, que se verá más adelante, marcan un evidente destino de la mercancía (salidas) al TAN, las cifras revelan, en el transcurso de una década, un porcentaje promedio de 78,67%.

La tendencia de estas salidas presenta un contraste en lo competente a ingresos provenientes del TAN que suponen un 48,86%; lo que quiere decir que, mientras la mayor cantidad de mercancía producida, transformada y/o manipulada en ZF (4/5 partes) tiene como destino el TAN la mitad de las mercancías utilizadas, transformadas y/o reparadas provienen del resto del mundo (ver Figura 3). Este curioso flujo de mercancías, puede ser el resultado de las importaciones de insumos

industriales que el país no puede producir de manera competitiva y/o por los bienes de capital necesarios para generar economías de escala.

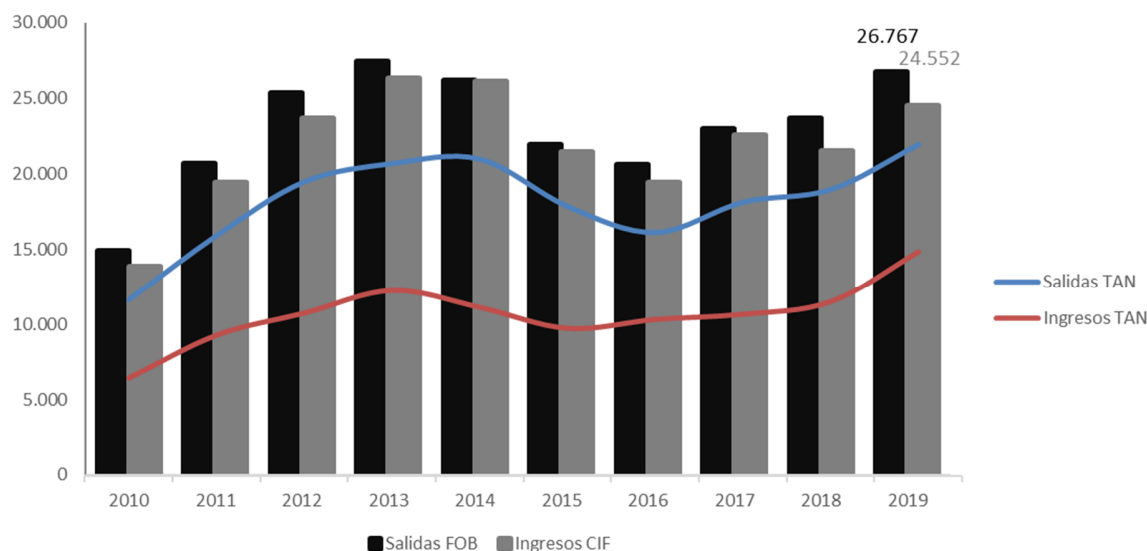


Figura 3. Movimientos de ZF 2010-2019 (millones de Dólares). Elaboración propia a partir de los anexos estadísticos de movimientos del DANE (2010-2019).

Igualmente, es necesario especificar que la ZF de Bogotá representa, de lejos, el mayor volumen de movimientos con una continua participación porcentual, que, en 2019 represento el 20,9% sobre el total nacional para las operaciones de salida y un 18,8% para los ingresos. Así mismo, se mencionan a las ZFP de la Candelaria, Intexzona, Pacifico, Barranquilla y, Palmaseca como generadoras mayoritarias de movimientos, aunque en menor medida (Ver Anexo 2 y Anexo 3).

No obstante, se precisa que esta gran diferencia corresponde a la cantidad de usuarios que operan en las zonas en mención, pues podemos ver como la ZF Bogotá puntea y redobla el segundo lugar en número de usuarios con 192. (Ver Anexo 4).

De lo anterior, podríamos preguntarnos en qué momento esta diferencia dejará de ser tan marcada, pues parece que se ignora una función esencial de las ZF que es precisamente la que se encarga diseminar la actividad productiva. Otra idea que podríamos cuestionarnos en este punto es la competitividad que puede surgir entre zonas y regiones, o expresado con otras palabras, los incentivos tributarios y arancelarios homogéneos dados a los usuarios para ubicarse en una ZF no tendrían un impacto para decidir realizar una inversión en Bogotá o Cauca y se tendrían en cuenta aspectos relacionados con el tamaño del mercados y los factores productivos competitivos más diferenciadores como la mano de obra calificada y economías de aglomeración.

Exportaciones.

Entendiendo que una exportación es cualquier bien vendido en territorio extranjero, es necesario especificar, en este caso, qué se considera una exportación en ZF, para lo cual se acudirá a los códigos por medio de los cuales se clasifica una salida según la metodología utilizada por el DANE. En este sentido, se aprecia la utilización de 6 códigos de 26 operaciones posibles de salida como se muestra en la Tabla 1. También, es de aclarar que el código 211 representan el 99,7% de las operaciones de exportación, con lo cual, cualquier otro movimiento que no sea aceptado en un estricto criterio de valor agregado, para considerarlo una exportación de origen de ZF, es mínimo.

Tabla 1.

Operaciones de salida para una exportación de Zona Franca

COD	Descripción
201	Salida definitiva por ventas al resto del mundo de maquinaria y equipo que había ingresado a la zona franca.
204	Salida de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.
206	Salida temporal al resto del mundo de materias primas, insumos, bienes intermedios, partes y piezas para ser transformadas.
211	Salida al resto del mundo de bienes procesados o transformados por un usuario industrial de zona franca.
217	Salida al resto del mundo de equipos de oficina y elementos de consumo.
224	Salidas definitivas de mercancías materias primas, partes, insumos que no fueron consumidos, distribuidos o utilizados en zona franca.

Nota. Elaboración propia según la descripción de variables en la colección de microdatos - DANE (2010-2019).

Ahora, en lo relacionado con la evolución de las exportaciones en la última década es válido afirmar que parecen estancadas, el incremento de los usuarios no aporta en este aspecto y, si bien, el año 2019 presentó unos resultados favorables respecto al año anterior con un incremento de 7 puntos porcentuales, la tendencia no muestra ningún indicio favorable (Ver Figura 4).

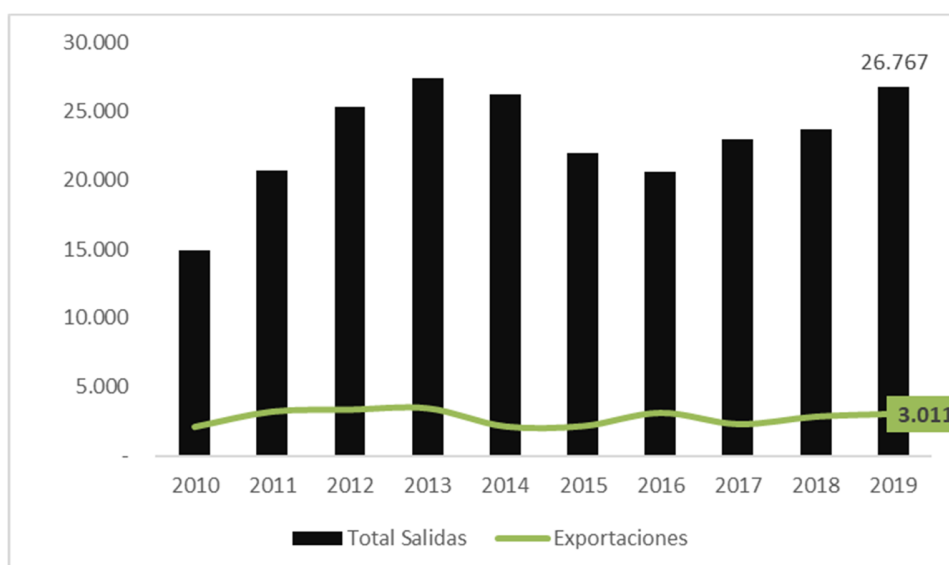


Figura 4. Exportaciones vs Salidas 2010-2019 (millones de dólares FOB). Elaboración propia a partir de la colección de microdatos - DANE (2010-2019).

Hay que agregar que, para el 2019, el 65% de las exportaciones tienen como origen las ZFPE, sin embargo, estas zonas uniempresariales presentan una recuperación desde el año 2015, después de los años de recesión y caída del precio del petróleo (2014-2016). Esto explicaría que las exportaciones de ZF bajarán porcentualmente más en relación a los movimientos de salida hacia el TAN (Ver Anexo 5).

Se añade, que de las 73 ZFPE identificadas en el territorio solo se obtuvieron registro de exportación de 6 según el Banco de Datos de Comercio Exterior BACEX que proporciona el MINCIT, entre ellas se encuentra la Refinería de Cartagena S.A. (Reficar) la cual para el 2019 realizó operaciones de exportación por valor de USD 1800 millones, al cuantificar este valor con el total de las operaciones de exportación de las ZFPE del mismo periodo se puede concluir que, el 92% de las exportaciones de las ZFPE corresponden a la refinación de petróleo.

Las demás empresas identificadas fueron Bio d S.A. empresa del sector industrial dedicada a los biocombustibles; PepsiCo alimentos LTDA. Empresa industrial de alimentos; CONTECAR S.A sociedad de servicios portuarios; Cerámica san lorenzo industrial de colombia empresa industrial de cerámica y; Sociedad portuaria regional de barraquilla S.A. sociedad de servicios portuarios.

En lo pertinente a las ZFP, se evidencia una participación en el sector externo más dinámica en comparación con los movimientos dominados en su mayoría por la ZF Bogotá, aquí, se puede apreciar las Zonas de Palmaseca, Cencauca, Barranquilla, Cartagena y Pacifico como los mayores

actores del mercado externo con una participación porcentual en las exportaciones totales de 8,6%, 4,4%, 4,1%, 2,8% y 2,6 respectivamente.

Con relación al destino de las exportaciones en 2019 podemos ver a Estados Unidos como el principal mercado, concentrando el 44,63% de estas y siendo el principal socio comercial históricamente. Puerto Rico, India y Ecuador siguen en la lista con 14,87%, 6,17% y 5,69% respectivamente. Sin embargo, se destaca a India por su incremento de más de 279 puntos porcentuales con respecto al año anterior y por ser el único país, fuera del continente americano, que se encuentra entre los diez países con mayor nivel comercial, en lo que compete a exportaciones.

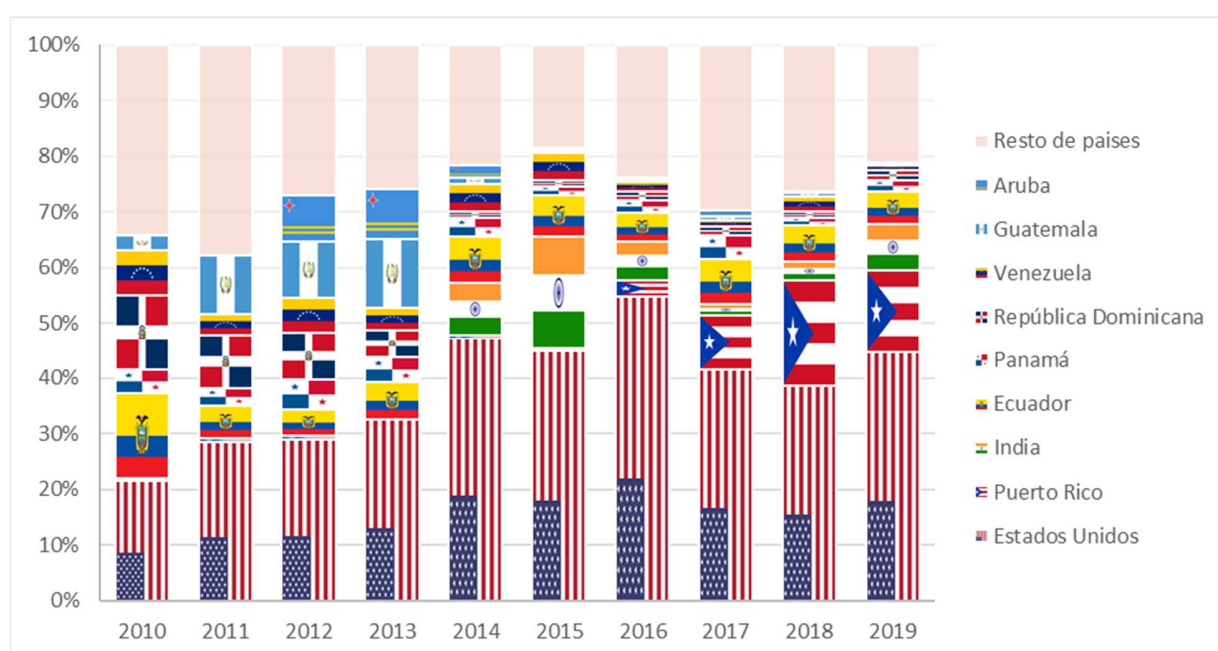


Figura 5. Exportaciones pp según país de destino 2010-2019. Elaboración propia a partir de los anexos estadísticos de comercio exterior del DANE (2010-2019).

Por último, se hace mención a los principales productos exportados según la agrupación por capítulos de arancel, la información obtenida según el archivo nacional de datos (ANDA) producido por la dirección de metodología y producción estadística (DIMPE) para la década de estudio presenta cierta inconsistencia con los datos para los años inferiores a 2016 y especialmente los correspondientes al año 2014, sin embargo, se toma la información dado que son los datos oficiales que recolecta el DANE en la colección de microdatos.

Con la anterior aclaración, se debe mencionar obligatoriamente la parcialidad frente a la agrupación por capítulos que no refleja una clara participación de las industrias en el comercio

exterior para los usuarios de ZF por su anonimidad. Lo anterior, sustentado en que más del 70% de los bienes y servicios exportados se agrupan como “OTROS PRODUCTOS” en la variable identificada como “bolsa 00”, algo similar, pero en menor medida se presenta con las importaciones. Por este motivo, se presentan los resultados omitiendo la “Bolsa 00” para una mayor apreciación de las industrias involucradas.

Continuando, se resume la participación en el comercio exterior de los bienes y servicios producidos en ZF destacando los productos de la sección VI del arancel “Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas” que se han mantenido con un crecimiento promedio del 2% y comprenden, para el 2019, el 30% del total de las exportaciones de las ZF (ver Figura 6), sin embargo, la mayor cantidad de estos productos (85%) son originarios de las ZFP (multiusuarios) y solo el restante 15% son originarios de las ZFPE (uniempresariales).

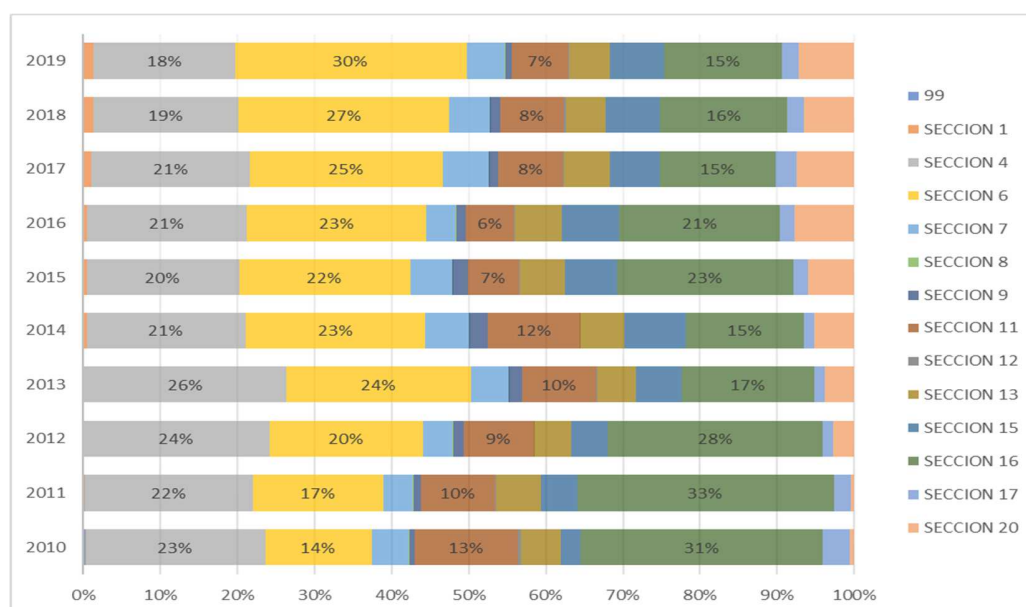


Figura 6. Exportaciones de zona franca por capítulo de arancel 2010-2019. Elaboración propia a partir de los anexos estadísticos de comercio exterior del DANE (2010-2019).

Igualmente, se destacan los productos de la sección IV “Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados” que abarcan el 18% de las exportaciones, pero, al igual que en la anterior observación, la mayor parte (98,2%) tiene como origen las ZFP (multiusuarios). En el mismo orden, sigue un grupo más interesante que comprende el 15% de las exportaciones, en la sección XVI “Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos” encontramos

productos más elaborados que, a pesar de haber disminuido su participación porcentual a la mitad desde el 2010, pasando de 31% a 15%, continua con un importante aporte para el sector externo con exportaciones anuales superiores a los USD 100 millones. Es válido afirmar también que, en este caso, la producción se origina en las ZFP (multiusuarios).

Por último, se menciona al sector textil, que en este caso se identifica en la sección XI “Materias textiles y sus manufacturas” con una participación para el 2019 del 7%, pero que presenta una tendencia decreciente iniciando la década con exportaciones superiores a los USD 92,1 millones y terminando el 2019 con USD 55,5 millones.

Importaciones.

Al igual que los movimientos de salida, la clasificación de una importación se reduce a los códigos de ingresos, en este caso identificados en la Tabla 2, sin embargo, como es de suponer, los movimientos se dividen mayoritariamente en las operaciones identificadas con el código 103, que comprenden todos los insumos necesarios para transformación y el código 101, que son los bienes de capital.

Tabla 2.

Operaciones de ingreso para una importación de Zona Franca

COD	Descripción
101	Ingreso desde el resto del mundo de maquinaria, equipos y repuestos para el desarrollo de la actividad de un usuario de zona franca.
103	Ingreso temporal desde el resto del mundo de materias primas, insumos, bienes intermedios, partes y piezas para ser transformadas.
104	Ingreso de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal.
107	Reingreso definitivo desde el resto del mundo de mercancías que salieron temporalmente para transformación.
115	Ingreso de elementos de consumo necesarios para el desarrollo de la actividad del usuario.
116	Ingreso desde el resto del mundo de equipos de oficina para el desarrollo de la actividad de los usuarios.

Nota. Elaboración propia según la descripción de variables en la colección de microdatos - DANE (2010-2019).

Sin embargo, antes de comenzar con el análisis y evolución de las importaciones, parece pertinente mencionar la extraña diferencia que existe entre los ingresos provenientes desde el resto del mundo y las operaciones configuradas como importaciones, pues se esperaría una relación proporcionada, coherente con el origen y destino de estas pero se encuentra una disparidad que representa un promedio, en la década de estudio, del 90%, lo que significa que solo el 10% de los ingresos que tienen como origen el resto del mundo son considerados una importación.

Como ejemplo, en 2019 los ingresos provenientes del resto del mundo superan los USD 8492 millones en comparación con los USD 1390 millones que representan las importaciones, lo anterior

se puede generar por los beneficios que ofrecen las ZF al no considerar como importación un bien proveniente del exterior hasta que no ingrese al TAN, lo que en la praxis vendría a ser una nacionalización parcial de materias primas y/o productos terminados para la optimización de caja de los usuarios industriales. Sin embargo, se cuestiona el margen de diferencia entre las mercancías ingresadas y las legalizadas (ver Figura 7).

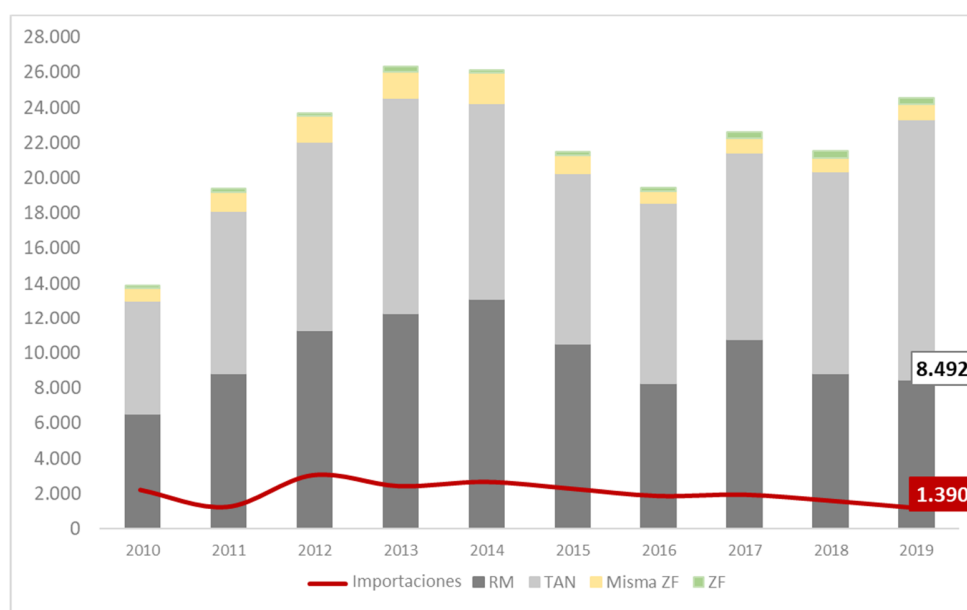


Figura 7. Importaciones vs Ingresos según origen 2010-2019 (millones de dólares FOB). Elaboración propia a partir de la colección de microdatos - DANE (2010-2019).

Ahora, la tendencia en las importaciones muestra una disminución correspondiente a bienes de capital, las cuales, iniciando la década ascendían a más de USD 542 millones y, finalizando 2019 llegan apenas a los USD 324 millones lo que supone una reducción del 40%, la reducción evidentemente corresponde a la lógica de inversión en el inicio de actividades de los usuarios industriales. Por otro lado, se ha presentado una reducción intermitente en las importaciones por insumos para ser transformados en ZF y la tendencia solo muestra un descenso desde el año 2014 pasando de USD 2252 millones a USD 1042 millones que representa una reducción del 53,7%.

En otro sentido, la concentración de las importaciones se refleja en la ZFPE las cuales acaparan para el año 2019 el 51,2% de las operaciones y en la década de estudio representan un promedio de importaciones del 75,1%, con lo anterior se puede afirmar que son las mayores beneficiarias del régimen para obtener insumos a precios internacionales más competitivos (ver Anexo 6).

En lo que compete con los productos importados, se observa un dominio de los bienes identificados por título del arancel XVI "Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes;

aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos”, que, a pesar de tener una tendencia decreciente pasando de USD 539 millones a USD 354,7 millones en la década, representan para el año 2019 el 47,19% del total de las importaciones.

Por su parte los productos de la sección XV “Metales comunes y manufacturas de estos metales” representan el 16% de las importaciones sumando más de USD 122,8 millones para el 2019 con una tendencia al alza desde el año 2016 de 22 puntos porcentuales, constante con la recuperación económica y los movimientos de ingreso a ZF, teniendo el mayor consumo de estos productos las ZFPE en 7 de los diez años de estudio. Igualmente, se mencionan los productos de la sección VI “Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas” que tiene una participación del 15,55% para el 2019 y una fluctuación significativa sin relación aparente, las ZFP son las de mayor participación en este aspecto captando el 95,4% de las importaciones para esta sección (ver Figura 8).

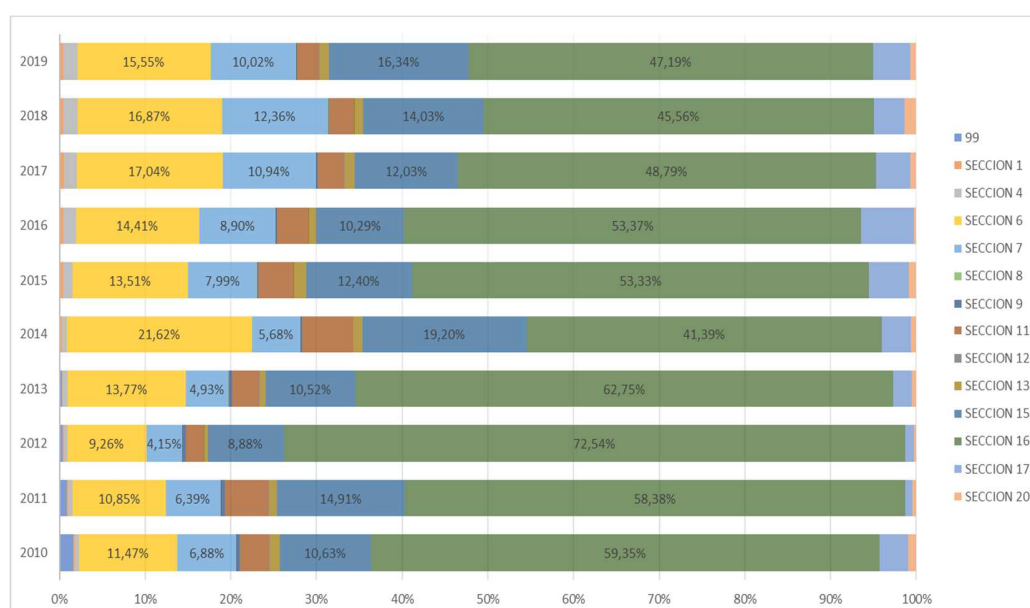


Figura 8. Importaciones de zona franca por capítulo de arancel 2010-2019. Elaboración propia a partir de los anexos estadísticos de comercio exterior del DANE (2010-2019).

Para finalizar se menciona el origen de las importaciones que se enmarcan, nuevamente, en la participación de estados unidos como socio comercial, pues comprende para el 2019 el 37,63% del valor total de operaciones, sin embargo, la participación se ha visto disminuida ya que al iniciar la década las mismas abarcaban el 55% de las importaciones. Mientras China ha crecido moderadamente su participación en 4 puntos porcentuales en la década de estudio, pasando de

representar el 7% en 2010 al 11,51% en 2019 (ver Figura 9). Los siguientes países con mayor participación comercial en cuanto a importaciones para el 2019 son Canadá (6,5%) Italia (6,18%), Alemania (4,7%), España (3,7) y Brasil (3,6%), nótese la preferencia existente con países desarrollados para la importación de bienes de capital o insumos, ignorando por completo la ventaja que ofrecen la cercanía de países del continente, con lo cual se infiere que los bienes importados tienen cierto grado de sofisticación o abaratamiento significativo.

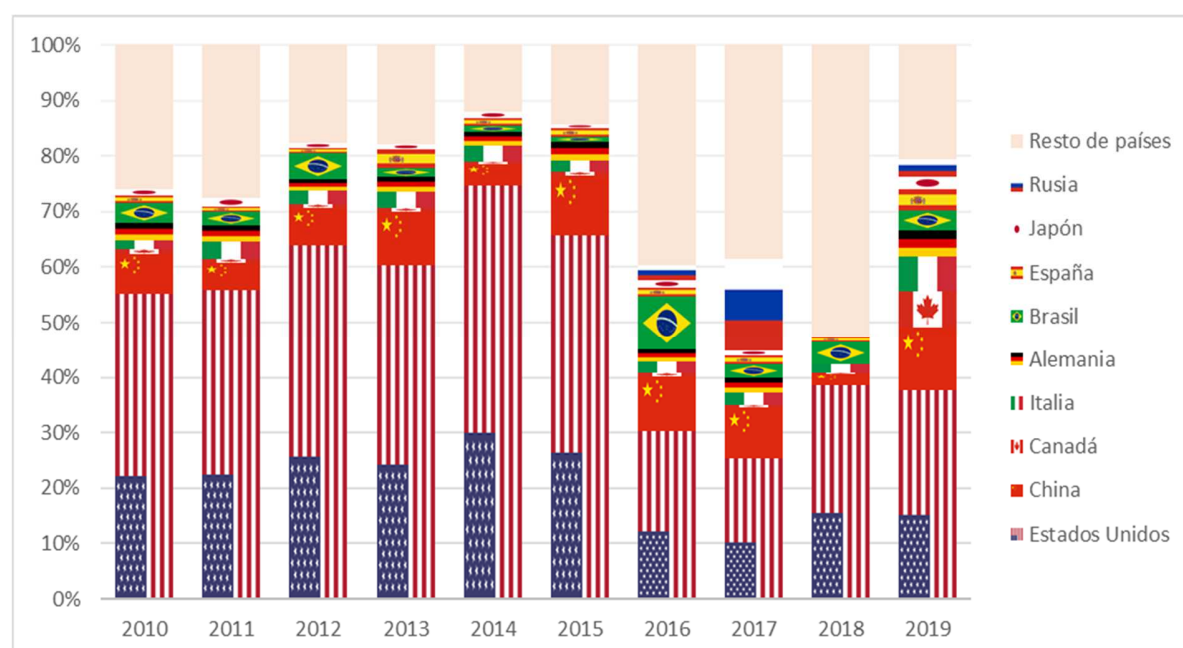


Figura 9. Importaciones pp según país de origen 2010-2019. Elaboración propia a partir de los anexos estadísticos de comercio exterior del DANE (2010-2019).

Balanza comercial.

Si bien es cierto que en el desarrollo del trabajo se ha cuestionado la participación internacional de las zonas francas es necesario destacar el comportamiento de la balanza comercial, que, con excepción de los años 2014 y 2015 han presentado un superávit hasta alcanzar en 2019 la suma de USD 1672 millones, sin embargo, al desagregar por tipo de ZF se observa una fluctuación inversa que disfraza u oculta los déficits de las ZFPE en los años comprendidos entre 2014 hasta 2017.

Se debe agregar, que las exportaciones de estas zonas uniempresariales en mayor medida son de Reficar con lo cual, supone un paradigma en la base exportadora y deja de manifiesto la dependencia de los hidrocarburos en la economía colombiana. Además, se menciona el declive de

las exportaciones de las ZFP que pasaron de USD 1426 millones en 2016 a USD 405 millones en 2019, lo que representa un descenso de 352% (Ver Figura 10).

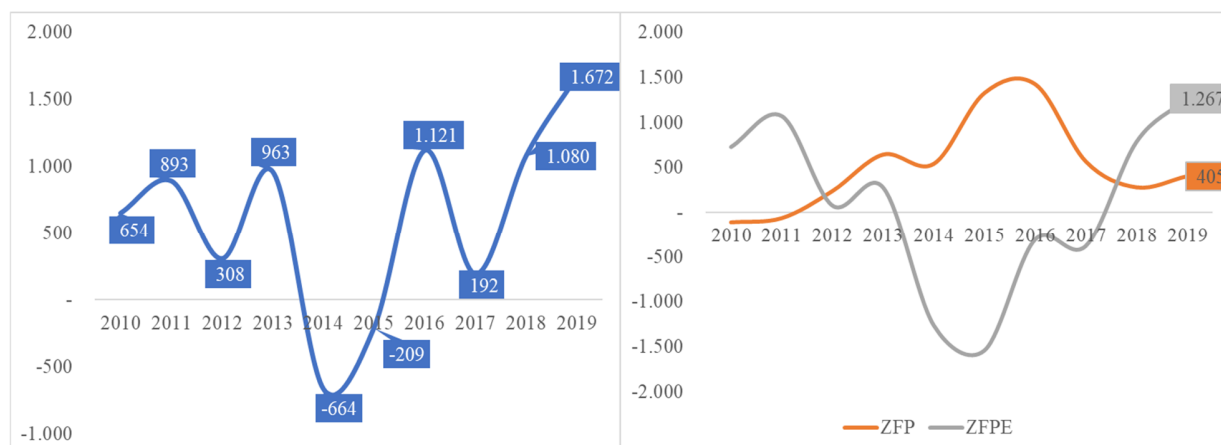


Figura 10. Balanza comercial 2010-2019 (Millones de dólares) Izquierda. Balanza comercial por tipo de ZF Derecha. Elaboración propia a partir de los anexos estadísticos de comercio exterior del DANE (2010-2019).

Hallazgos

Utilizando como base los movimientos totales de las ZF, los resultados para exportaciones demuestran una intermitencia que en promedio comprenden el 12% del valor total de las mercancías vendidas desde ZF (Ver Tabla 3). Lo anterior, resultado de las bajas exportaciones procedentes de las ZFPE y el sobresaliente desempeño de las ZFP para los años comprendidos entre el 2014 y el 2017.

Tabla 3.

Participación porcentual del comercio exterior en ZF 2010-2019 (dolares FOB)

Año	Salidas de ZF	Exportaciones	PP	Ingresos a ZF	Importaciones	PP
2010	14.889.561.010	2.042.206.478	13,7%	13.892.175.563	2.366.262.656	17,0%
2011	20.717.537.913	3.240.429.924	15,6%	19.411.447.818	1.449.780.983	7,5%
2012	25.323.106.141	3.319.202.735	13,1%	23.705.314.162	3.164.783.794	13,4%
2013	27.410.980.623	3.393.604.180	12,4%	26.311.429.136	2.573.159.000	9,8%
2014	26.223.338.578	2.084.858.000	8,0%	26.154.958.200	2.803.699.000	10,7%
2015	21.934.828.351	2.108.804.228	9,6%	21.468.928.394	2.432.445.735	11,3%
2016	20.609.440.620	3.093.146.800	15,0%	19.449.130.851	2.041.085.744	10,5%
2017	22.982.195.189	2.252.675.110	9,8%	22.586.774.126	2.112.341.315	9,4%
2018	23.662.500.215	2.802.322.390	11,8%	21.532.568.836	1.783.439.151	8,3%
2019	26.766.508.275	3.011.372.718	11,3%	24.551.591.366	1.389.846.938	5,7%
	Promedio exportaciones sobre salidas		12,0%	Promedio importaciones sobre entradas		10,3%

Nota. Elaboración propia a partir de los anexos estadísticos de comercio exterior del DANE (2010-2019).

PP: Participación porcentual

Lo que significa que los usuarios de ZF han vendido, en promedio, el 88% de lo que produjeron al TAN y no consideran el mercado externo como una demanda activa que motive la internacionalización de la producción. En este sentido, la interpretación de la competitividad generada en ZF para mercados internacionales es poca, pero, si se analiza desde el ámbito nacional se puede inferir, por el movimiento de las salidas (ventas), que los usuarios perciben un gran potencial en el TAN frente a las empresas colombianas que no reciben los beneficios tributarios aduaneros o cambiarios, o lo que es lo mismo, los usuarios de ZF son más competitivos con las empresas nacionales.

En otro sentido, se evidencia como la base exportadora de las ZFP es más diversa y constante comparada con las exportaciones de las ZFPE, esto, en gran medida por la concentración de usuarios localizados en las ZFP que podría incidir en la competitividad y orientación exportadora de las empresas. Además, se observa una fuerte relación entre las ZF más cercanas al pacífico y las exportaciones, a la par, el destino de estas exportaciones se enmarca en la proximidad de los países que se encuentran en el continente americano y los tratados comerciales efectuados por Colombia. También se comprueba como las ZFPE utilizan el régimen con el propósito de creación de inversión para destinar sus productos y servicios al TAN.

Por su parte, las importaciones muestran una reducción constante desde el 2015, con una participación porcentual promedio en la década de estudio del 10,3% sobre el total de movimientos de ingreso (Ver Tabla 3), sin embargo, las mercancías provenientes desde el resto del mundo continúan estables con excepción de los dos últimos años de estudio los cuales presentaron una reducción del 6,7% para el 2018 y 6,5% para el 2019 correspondiente con la participación total de los ingresos a ZF (ver Figura 7) lo que quiere decir que las ZF actúan en gran parte como depósitos de almacenamiento.

conjuntamente, las importaciones se concentran en las ZFPE, que, por tendencia son beneficiarias mayoritarias en la importación de bienes de capital e insumos, productos que en su mayoría tienen como origen mercados internacionalmente competitivos, generando con ello una fuerte competencia para las empresas que se encuentran ubicadas en el TAN por la propensión de las ZFPE al mercado nacional.

Por último, se cuestiona (1) el estancamiento de las exportaciones y el pequeño porcentaje que conforman los productos de mayor valor agregado, (2) el promedio de bienes y servicios que provienen del exterior y se utilizan en zona franca, los cuales, se han mantenido estables

porcentualmente como se evidencio en la Figura 3, esto supone un paradigma en los encadenamientos hacia atrás en la industria y puede interpretarse como una incapacidad en la oferta local para proveer los recursos necesarios a las ZF, y (3) la concentración de usuarios en las ciudades de mayor desarrollo, acentuando la disparidad regional y la incapacidad del modelo de ZF para diseminar la actividad productiva.

Conclusiones

Las Zonas Francas son herramientas de naturaleza aduanera que ofrecen ventajas competitivas con el objetivo de solucionar problemas sociales de desempleo, en este sentido, tratar de medir los resultados en otro aspecto resulta un poco tedioso dado que desde la regulación no se tienen objetivos claros respecto al desempeño y participación que deben tener en el sector externo, de momento, el régimen parece en una etapa de industrialización. En otro sentido, los incentivos otorgados a los usuarios, cuestionados en la literatura, no son suficientes por si solos para crear una orientación exportadora de las empresas que se acogen al régimen, la discusión pone de manifiesto el retraso de la industria en el sector externo, que, de momento cuenta con una participación internacional mínima en relación al volumen de operaciones que se realizan en las ZF.

Además, la promoción de las exportaciones, entendidas como acciones coherentes y organizadas, donde el Estado tiene a su cargo el planeamiento control y desarrollo, permanece en deuda con los resultados de las ZF, en este aspecto, la legislación trata de simplificar los procedimientos aduaneros con la expedición del decreto 1165 de 2019, en donde se buscó mayor competitividad reduciendo los costos y tiempos de los usuarios de ZF, igualmente, la armonización de las normas en un mismo cuerpo regulatorio, las mesas de concertación con los diferentes actores y la transformación hacia una aduana profesional son herramientas necesarias que pueden ayudar a fortalecer el sector externo. Sin embargo, debe existir una articulación del sector publico y privado que motive a los usuarios de ZF a orientar sus productos y servicios al exterior.

Por último, dando respuesta a la pregunta problema, se afirma 1) Las ZF como herramientas de naturaleza aduanera simplifica en gran medida los procedimientos burocráticos de las operaciones de comercio exterior en Colombia, 2) Existe una relación entre las ZFP (multiusuarios) y la diversificación de la de la base exportadora, sin embargo, se confirma la necesidad de orientar la producción a mercados externos, 3) La competitividad generada por los productos y servicios provenientes de ZF que tienen como destino el TAN puede estar generando un ambiente exigente para las empresas locales y 4) La idea de implementar un mínimo monto exportador para los

usuarios de ZF se convierte en una medida inviable en cuanto no se integra a los objetivos de las mismas, con lo cual, se insiste en la articulación de programas estatales para la promoción de las exportaciones.

Referencias

- ANDI Cámara de Usuarios de Zonas Francas. (2019). *Informe estadístico de Zonas Francas 2019*. Colombia. Recuperado el 26 de Abril de 2020, de <http://andizonasfrancas.com/http-www-dane-gov-co-index-php-estadisticas-por-tema-comercio-internacional-zonas-francas-2/>
- Arévalo Luna, G., & Arévalo Lizarazo, G. (2019). Las zonas francas en Colombia: desarrollo empresarial y regional 2009–2016. *Apuntes del CENES*, 38 (68), 151-184. Obtenido de <https://doi.org/10.19053/01203053.v38.n68.2019.8406>
- Arias Ramírez, R., Sánchez Hernández, L., & Vargas Montoya, L. (2015). *Aproximación teórica y metodológica para la definición de Zona Económica Especial (ZEE) en Costa Rica*. Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE). San José: Serie de Divulgación Económica.
- Ariza, J. L. (1994). Zonas francas un aporte al desarrollo regional. *Revista de relaciones internacionales vol.3 Núm. 7*.
- Art. 240-1 Tarifa para usuarios de zona franca. (s.f.). Estatuto Tributario Nacional. Colombia.
- Art. 459. Base gravable en las importaciones. (2018). Estatuto Tributario Nacional. Colombia.
- Art. 481. Bienes exentos con derecho a devolución bimestral. (s.f.). Estatuto Tributario Nacional. Colombia.
- Camara de comercio de Bogota, CCB. (diciembre de 2019). Guía Práctica: Zonas Francas. *Zonas Francas*. Bogota, Colombia: Actualizado por UBC. Recuperado el 10 de abril de 2020, de <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/14387/Gu%c3%ada%20pr%c3%a1ctica%20Zonas%20Francas%20%28002%29.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Castellanos Narciso, J. E., & Moscoso Durán, F. F. (2019). Las zonas francas: su evolución e importancia para la economía. En *La Competitividad: Visiones desde la investigación científica en ciencias económicas y administrativas* (págs. 19-62). Bogota: UNAD. Recuperado el 11 de abril de 2020, de <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/3143/3149>
- Cury Siolo, V. C. (octubre de 2019). *uniminuto*. Recuperado el 04 de abril de 2020, de www.uniminuto.edu: https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/9871/Cury%20Vivian_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Decreto 1165 de 2019. (02 de julio de 2019). Diario Oficial. Colombia: Sistema Único de información Normativa.
- Decreto 2147 de 2016. (23 de diciembre de 2016). Diario Oficial. Colombia: Sistema Único de Información Normativa.
- García Cáceres, R. G., & Ospina Estupiñan, H. R. (2017). Evolución del modelo de zonas francas permanentes en el mundo: Con un énfasis en el caso Latinoamericano. *DYNA*, 221-229.
- Hernández León, R. A., & Coello González, S. (2006). *El proceso de investigación científica*. Editorial Universitaria. Recuperado el 30 de marzo de 2020, de <http://ebookcentral.proquest.com>
- Ley 1004 de 2005. (31 de diciembre de 2005). Diario Oficial. Colombia, Colombia: Sistema Único de Información Normativa.
- Matarrese, J. E. (1969). La teoría económica espacial en la historia del pensamiento económico. Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 25 de marzo de 2020, de http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tesis/1501-0994_MatarreseJEH.pdf
- Ministerio de Comercio Industria y Turismo, MINCIT. (2019). *Informe de Zonas Francas Aprobadas*. Colombia: Mincomercio.
- Peters, A. H., & Fisher, P. S. (2002). *State Enterprise Zone Programs: Have They Worked?*. Kalamazoo, Michigan: W.E. Upjohn Institute for Employment Research.
- Ramos Martínez, A., Gayá, R., Campos, R., & Michalczewsky, K. (2012). *Marcos teóricos para el análisis de las zonas de procesamiento de exportaciones en América Latina y el Caribe*. BID. Recuperado el 02 de 03 de 2020, de <https://publications.iadb.org/es/publicacion/15218/marcos-teoricos-para-el-analisis-de-las-zonas-de-procesamiento-de-exportaciones>
- SELA, Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (2012). *Influencia de las zonas francas en la diversificación productiva y la inserción de los países de América Latina y el Caribe*. Caracas: SELA. Recuperado el 11 de marzo de 2020, de http://proyectos.andi.com.co/czf/Documents/Documentos%20de%20Interes/2/SELA%20DT_N2-12-Influencia_de_las_Zonas_Francas_Diversificacion_productiva_insercion_paises_ALC%20Documento.pdf

UNCAD,. (2019). *Transnational Corporations*. Genova: United Nations. Recuperado el 20 de marzo de 2020, de <https://doi.org/10.18356/d3e73f33-en>

Viladecans Marsal, E. (Julio de 1999). El papel de las economías de aglomeración en la localización de las actividades industriales. Barcelona, España. Recuperado el 21 de marzo de 2020, de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/1467/01.EVM_1de3.pdf?sequence=1&isAlloved=y

Anexo 1

Zonas francas por sectores

Zonas francas por sectores			
Sector	Cantidad	Sector	Cantidad
Agroindustrial	13	Industrial	59
Aceite de Palma	4	Alimentos	1
Aceite Crudo de Palma	1	Bebidas	2
Alimentos	1	Cemento	2
Azúcar	1	Cerámica	1
Biocombustibles	3	Fabricantes de partes y componentes	1
Planta productora de Etanol	2	Galletas	1
Frutas	1	Papel	3
		Papel en línea aseo	1
		Placas Yeso cartón	1
		Planta de Cemento	1
Servicios	41	Producción de Acero	1
Call Center	6	Productos higiénicos	1
Generación de energía a base de carbón.	1	Refinería	1
Portuarios	15	Tableros MDF	1
Salud	15	Vidrio Plano	1
<i>Sin especificar</i> -Servicios-	1	Gases	1
Generación de Energía	3	<i>Sin especificar</i> -Industria-	34

Nota. Elaboración propia con datos del informe de la Cámara de Usuarios de Zonas Francas de la ANDI (2019).

Anexo 2
Ingresos por Zonas Francas 2010 2019 (pp)

Zona Franca	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ZFP Puerta de Las Américas					0		0	0	0	0
ZFP Promotora Zona Franca Industrial y Logística de Ibag								0		
ZFP Zonamerica S.A.S.									0	0,1
ZFP Zofrandina						0,1	0			
ZFP Brisa					0			0	0	0,1
ZFP SurColombiana							0,1	0	0	0
ZFP Gachancipá (ZOFRANDINA)								0	0,4	0,1
ZFP Quindío Zona Franca S.A.									0,3	0,2
ZFP de Urabá						0,2	0,2	0,1	0,2	0,1
ZFP Internacional del Atlántico					0	0,1	0,1	0,1	0,2	0,3
ZFP Palermo							0,1	0,3	0,3	0,2
ZFP Internacional Valle De Aburrá Zofiva SAS							0,1	0,1	0,3	0,4
ZFP Centro Logístico del Pacífico CELPA						0	0,1	0,2	0,4	0,5
ZFP Santander			0,2	0,2	0	0,2	0,1	0,2	0,2	0,5
ZFP Cúcuta	0,4	0,3	0,2	0,2	0,9	0,1	0,1	0,1	0,1	0
ZFP de Tocancipa						0,2	0,5	0,4	0,6	0,9
ZFP Internacional de Pereira						0,7	0,6	0,5	0,6	0,8
ZFP Eje Cafetero	0,3	0,5	0,6	0,5	0,7	0,5	0,3	0,3		
ZFP Parque Central					0		0,8	1,4	1,5	1,3
ZFP La Cayena					0,3	1	1,2	1	1,2	1,1
ZFP del Cauca	1,8	2,1	2,2							
ZFP Parque Industrial DEXTON					0,3		1	4,4	0,9	0,5
ZFP Conjunto Industrial Parque Sur	0	0,5	0,5	0,7	0	1,2	1,2	1	1,2	1,2
ZFP Parque Industrial FEMSA						1	2	1,6	1,7	1,2
ZFP Metropolitana						2	1,1	1,7	2,1	1,9
ZFP de Occidente	0	0,5	0,8	1,2	0,1	1,9	1,3	1	1,2	0,9
ZFP Santa Marta	2,5	1,5	0,9	0,7	0,3	0,5	0,8	1,3	0,4	0,3
ZFP las Américas			0,1	1	0,4	1,3	1,4	2,2	3,2	3,2
Demás Zonas Francas Permanentes	0	0	0	0,9	0,4	1,1	0	9,6	0,6	0,3
ZFP Cencauca (parque industrial caloto)				2,1	0	2,3	2,2	1,9	2,6	2,4
ZFP Cartagena	1,7	1,4	1,6	1,2	3,7	2,2	1,2	1,3	1,6	1,2
ZFP Tayrona	0,2	1	2,4	2,9	1,2	2,6	2,1	1,7	2,5	1,8
ZFP Intexzona	0,2	1	1,2	2,1	2,2	4,2	5,3	4,9	5,9	5,6
ZFP Rionegro	3,4	3,7	2,8	2,6	6,5	3,1	3,5	2,4	2,7	2,1
ZFP Barranquilla	1,8	1,6	1,8	10,1	0,9	6,8	4,1	3,3	3,6	3,3
ZFP Palmaseca	4,8	6	6,7	5,9	1,6	5	4,7	3,4	3,5	3,2
ZFP Pacifico	4,4	3,3	2	3,9	0,4	9,3	10	6,3	5,1	4,8
ZFP Candelaria	5,8	7,1	7,4	5,8	1	5,3	5,5	4,9	6	6,5
ZFP Bogotá	45,5	36,6	32,2	28	1,1	28,4	22,6	19,3	20,4	18,8
Zonas Francas Permanentes Especiales	27,2	32,8	36,4	30,1	78,5	18,8	25,6	22,8	28,3	34,3
Total general	100	100	100	100	101	100	100	100	100	100

Nota. Elaboración propia a partir de los anexos estadísticos de movimientos - DANE (2010-2019)

Anexo 3
Salidas por Zonas Francas 2010 2019 (pp)

Zona Franca	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
ZFP Zofrandina						0	0			
ZFP Puerta de Las Américas					0		0	0	0	0
ZFP Zonamerica S.A.S.									0	0
ZFP Brisa					0			0	0	0
ZFP Promotora Zona Franca Industrial y Logística de Ibag								0		
ZFP SurColombiana							0,1	0	0	0
ZFP Gachancipá (ZOFRANDINA)								0	0,3	0,1
ZFP de Urabá						0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
ZFP Quindío Zona Franca S.A.									0,3	0,3
ZFP Internacional del Atlántico					0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
ZFP Internacional Valle De Aburrá Zofiva SAS							0,1	0,1	0,2	0,3
ZFP Palermo							0,1	0,3	0,2	0,1
ZFP Centro Logístico del Pacífico CELPA						0	0,1	0,1	0,3	0,4
ZFP Santander			0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,3
ZFP Cúcuta	0,4	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0
ZFP de Tocancipá						0,2	0,3	0,4	0,5	0,7
ZFP Internacional de Pereira						0,5	0,4	0,5	0,5	0,6
ZFP Eje Cafetero	0,3	0,4	0,6	0,5	0,6	0,5	0,4	0,3		
ZFP Parque Central					0,5		0,5	1,5	1,3	1,1
ZFP Parque Industrial DEXTON					0,2		0,7	3,5	1	0,5
ZFP La Cayena					0,9	1	1,2	1,1	1	1,1
Demás Zonas Francas Permanentes	0	0	0	0,6	1,5	1	0	2,9	0	0,3
ZFP Metropolitana						1,8	0,9	1,5	2,2	1,7
ZFP de Occidente	0	0,2	0,5	1,1	1,2	1,5	1,2	0,7	1	1,1
ZFP Santa Marta	2,2	1,6	1,1	0,7	0,7	0,5	0,5	1,3	0,3	0,3
ZFP Parque Industrial FEMSA						1,2	2,7	2,6	2,6	1,3
ZFP del Cauca	2,5	2,6	2,8		2,7					
ZFP Conjunto Industrial Parque Sur	0	0,7	0,8	0,8	1,2	1,6	1,6	1,6	1,8	1,6
ZFP las Américas			0,8	1	1,6	1,6	1,3	2,1	2,2	2
ZFP Cartagena	1,7	1,6	1,8	1,9	1,4	2,2	1,2	1,5	1,6	1,3
ZFP Cencauca(parque industrial caloto)				2,6		2,8	2,7	2,6	3	3
ZFP Tayrona	0	0,3	1,6	2,8	3	2,1	1,9	1,9	1,8	1,8
ZFP Rionegro	3,4	3,8	2,7	2,7	3	3,4	3,6	2,8	2,6	2,2
ZFP Intexzona	0,1	0,7	0,9	1,7	3,1	4,2	5,3	4,9	5,7	5,1
ZFP Palmaseca	4	5	6	5,7	5,5	5,3	4,5	4,2	4	3,4
ZFP Barranquilla	4,1	4,1	4,7	10,3	9,3	6,7	4,1	3,5	3,8	3,4
ZFP Pacífico	4,4	3,2	2	4,2	6,4	9,1	11,6	5,1	5	4,6
ZFP Candelaria	5	6,4	6,6	5,9	5,2	5,5	5,3	5	6,1	6,3
Zonas Francas Permanentes Especiales	28,7	32,4	33,1	29,7	20,1	17,4	24,7	26,5	30,9	33,7
ZFP Bogotá	43	36,7	33,9	27,3	31,6	29,5	22,7	21	19,1	20,9
Total general	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Nota. Elaboración propia a partir de los anexos estadísticos de movimientos - DANE (2010-2019)

Anexo 4.
Total Usuarios por ZF

ZONA FRANCA	Industrial de Bienes	Industrial de Servicios	Industrial de Bienes y Servicios	Comercial	TOTAL
BOGOTÁ	3	84	66	39	192
RIONEGRO	7	20	47	10	84
INTEZXONA	0	29	24	6	59
BARRANQUILLA	7	10	34	7	58
CANDELARIA	0	25	28	5	58
PACÍFICO	2	17	24	6	49
CARIBE (CAYENA)	3	4	21	9	37
SANTANDER	0	11	20	4	35
OCCIDENTE	2	7	23	1	33
PARQUE CENTRAL	3	15	14	0	32
TOCANCIPÁ	1	9	19	1	30
CAUCA (CENCAUCA)	0	0	24	1	25
ZOFIA (ATLÁNTICO)	3	1	15	5	24
PALMASECA	2	9	4	8	23
ZOFRANCA (CARTAGENA)	4	6	6	6	22
TAYRONA	1	10	5	5	21
CÚCUTA	2	0	13	5	20
METROPOLITANA	0	7	8	4	19
EJE CAFETERO (QUINDÍO)	0	6	11	1	18
SANTA MARTA	4	3	7	2	16
PARQUE SUR	3	5	7	0	15
PEREIRA	0	2	12	1	15
AMÉRICAS	0	5	5	2	12
CELPA	2	6	3	0	11
ZOFIVA	0	4	6	1	11
SURCOLOMBIANA	0	2	7	1	10
URABÁ	0	5	3	1	9
PALERMO	0	3	4	1	8
BRISA	0	2	3	1	6
DEXTON	0	2	3	1	6
ZOFRANDINA (GACHANCIPÁ)	0	5	1	0	6
IFOU	0	0	5	0	5
ZONAMÉRICA	0	5	0	0	5
ZFB EL DORADO	0	0	2	0	2
CLIP	0	0	0	0	0
SANTELCA	0	0	0	0	0
TOTAL	49	319	474	134	976

Nota. Cámara de Usuarios de Zonas Francas de la ANDI

Anexo 5
Exportaciones por Zonas Francas 2010-2019 (pp)

Zona Franca	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Zonas Francas Permanentes Especiales1	69,3	76,7	71,3	62,6	26,1	12,3	38,8	54,1	68,8	65
ZFP Palmaseca	1	0,5	6,7	9,5	16,7	11,8	10,5	11,1	7,1	8,6
ZFP Cencauca(parque industrial caloto)	1,7	2,4	2,6	3	5	5,3	3,8	5,1	4,5	4,4
ZFP Barranquilla	6,6	5	6,4	5,9	7,1	4,4	2,5	3,5	3,2	4,1
ZFP Cartagena	4,4	3,1	2,8	2,9	4,1	3,3	2,1	4,3	3,4	2,8
ZFP Pacífico	3,9	3,9	1,5	7,3	24,4	43,4	32,8	6,8	2,5	2,6
ZFP Bogotá	8,5	5,3	4,9	5,1	9,7	10,9	3	3	2,7	2,6
ZFP Rionegro	1,3	0,5	0,6	1	2	4	3,1	3,3	1,3	1,9
ZFP Candelaria	1,7	0,9	1	0,9	1,6	1,4	0,9	1,4	1,4	1,5
ZFP La Cayena					0,6	0,6	0,5	0,8	0,9	1,3
ZFP Internacional Valle De Aburrá Zofiva SAS									0	0,9
ZFP Tayrona	0,2	0,6	0,7	0,7	1,3	1,1	0,7	1,2	1,1	0,8
ZFP Parque Central					0		0,2	0,3	0,3	0,8
ZFP Quindío Zona Franca S.A.									0,9	0,6
ZFP Intexzona	0	0	0	0	0	0	0,4	3,3	0,5	0,6
ZFP de Tocancipá						0	0	0,6	0,3	0,4
ZFP de Occidente			0	0	0,1	0,1	0	0	0,3	0,4
ZFP Internacional del Atlántico							0	0	0,1	0,2
ZFP Santander						0	0	0	0,4	0,2
ZFP Internacional de Pereira						0	0	0,1	0,1	0,1
ZFP Santa Marta	0,7	0,3	0,5	0	0	0	0	0	0	0,1
ZFP Metropolitana									0	0,1
ZFP las Américas			0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
ZFP Conjunto Industrial Parque Sur	0	0	0	0	0	0	0	0,1	0,1	0,1
ZFP Palermo										0
ZFP SurColombiana									0	0
Demás Zonas Francas Permanentes	0	0			0	0	0	0	0	0
ZFP Eje Cafetero	0,7	0,6	0,8	0,8	1,2	1,3	0,6	0,6		
ZFP Parque Industrial FEMSA						0	0	0	0	0
ZFP Cúcuta	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ZFP de Urabá										0
ZFP Parque Industrial DEXTON					0		0	0,1	0,1	0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Nota. Elaboración propia a partir de los anexos estadísticos de comercio exterior - DANE (2010-2019)

Anexo 6
 Importaciones por Zonas Francas 2010-2019 (pp)

Zona Franca	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Zonas Francas Permanentes Especiales1	80,0%	81,5%	80,6%	83,5%	78,5%	77,5%	76,1%	76,9%	65,5%	51,2%
ZFP de Tocancipá	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%	0,7%	2,0%	6,6%
ZFP Barranquilla	7,2%	7,1%	4,8%	3,5%	3,7%	3,0%	2,6%	2,7%	3,8%	6,5%
ZFP Bogotá	1,0%	2,0%	0,7%	0,7%	6,5%	5,9%	5,2%	4,2%	4,8%	5,7%
ZFP Cencauca(parque industrial caloto)	3,0%	3,1%	1,6%	0,8%	2,2%	2,5%	2,4%	1,9%	3,4%	5,2%
ZFP Pacífico	0,8%	1,0%	0,4%	0,4%	1,2%	1,6%	2,2%	2,0%	3,0%	5,2%
ZFP Cartagena	1,7%	2,1%	1,7%	1,4%	1,6%	1,8%	1,9%	1,7%	3,6%	3,9%
ZFP Conjunto Industrial Parque Sur	0,1%	0,0%	0,1%	0,1%	0,9%	1,4%	1,1%	1,4%	1,3%	2,4%
ZFP Candelaria	3,5%	1,3%	6,9%	6,9%	1,1%	0,9%	1,0%	1,2%	1,3%	1,7%
ZFP Tayrona	1,5%	0,6%	1,3%	1,5%	0,9%	0,7%	0,9%	0,7%	1,3%	1,3%
ZFP Internacional del Atlántico	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,2%	1,3%
ZFP Palmaseca	0,3%	0,6%	0,2%	0,3%	0,4%	0,4%	0,7%	0,5%	0,8%	1,3%
ZFP Parque Central	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,4%	0,5%	0,8%	1,2%
ZFP La Cayena	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,3%	0,3%	0,5%	0,9%	1,1%
ZFP Rionegro	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,7%	0,5%	0,8%	0,8%	1,3%	0,8%
ZFP Intexzona	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,4%	0,6%	0,4%	0,7%	0,8%
ZFP de Occidente	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,2%	0,5%	0,5%	0,6%
ZFP las Américas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,1%	0,2%	0,2%	0,5%
ZFP Gachancipá (ZOFRANDINA)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%
ZFP Parque Industrial FEMSA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,1%	1,2%	0,2%	0,2%	0,5%
Demás Zonas Francas Permanentes	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,4%	0,3%	0,0%	1,0%	3,0%	0,4%
ZFP Internacional de Pereira	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,3%	0,3%	0,3%	0,4%
ZFP Quindío Zona Franca S.A.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%	0,3%
ZFP Metropolitana	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,3%
ZFP Parque Industrial DEXTON	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,7%	0,4%	0,1%	0,2%
ZFP Zonamerica S.A.S.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%
ZFP Santander	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%
ZFP Centro Logístico del Pacífico CELPA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
ZFP Cúcuta	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
ZFP Santa Marta	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
ZFP Sur Colombiana	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
ZFP de Urabá	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
ZFP Internacional Valle De Aburrá Zofiva SAS	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
ZFP Palermo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
ZFP Puerta de Las Americas	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
ZFP Brisa	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
ZFP Eje Cafetero	0,9%	0,4%	1,5%	0,8%	0,4%	0,7%	0,9%	1,0%	0,0%	0,0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Nota. Elaboración propia a partir de los anexos estadísticos de comercio exterior - DANE (2010-2019)

Apéndice 1

Diseño longitudinal de panel

Exportaciones (USD FOB) Importaciones (USD CIF) 2010-2019

Año	Microdatos		Anexos Est. De Comercio Exterior		Error/año	
	Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones	Expo^ERROR	Impo^ERROR
2010	2.042.206.478	1.473.813.202	2.047.135.507	1.449.780.983	-0,2%	1,6%
2011	3.240.429.924	2.332.484.821	3.186.926.070	2.366.262.656	1,7%	-1,4%
2012	3.319.202.735	3.140.389.055	3.324.130.000	3.164.784.000	-0,1%	-0,8%
2013	3.393.604.180	2.573.917.132	3.429.757.000	2.598.833.000	-1,1%	-1,0%
2014	205.596.572	177.852.451	2.084.858.000	2.803.699.000	-914,1%	-1476,4% *
2015	2.108.804.228	2.380.333.437	2.108.804.300	2.432.445.700	0,0%	-2,2%
2016	3.093.146.800	2.039.051.530	3.093.147.000	2.041.086.000	0,0%	-0,1%
2017	2.252.675.110	2.112.107.297	2.252.410.000	2.112.341.000	0,0%	0,0%
2018	2.802.322.390	1.783.439.151	2.812.201.000	1.783.437.000	-0,4%	0,0%
2019	3.011.372.718	1.389.846.938	3.011.373.000	1.389.847.000	0,0%	0,0%

Nota: Elaboración propia según las estadísticas de comercio internacional de Zonas Francas y la colección de microdatos del DANE.



* Año con un margen de error muy alto, se proratea diferencia para hacer coincidir los valores de microdatos con la información oficial del DANE (Anexos estadísticos de comercio exterior).

Error/año: margen de error según diferencia entre la información oficial reportada por el DANE (Anexos estadísticos de comercio exterior) y la información obtenida de Microdatos.

Acoplada la información, se procedió a realizar el análisis por tipo de ZF.

Apéndice 2

Esquema. Metodología (Procesamiento de datos)

Fuente/Origen:	<p>BD. Estadísticas De Comercio Internacional De Zonas Francas. (Información Oficial)</p> 	<p>BD. Archivo Nacional de Datos (ANDA) - Microdatos</p> 
Base de datos específica:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anexos de movimientos (2010-2019). 2. Anexos de comercio Exterior (2010-2019). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Zonas Francas - ZF - 2005 A 2016 2. Zonas Francas - ZF - 2017 3. Zonas Francas - ZF - 2018 - 2020
Uso:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender el Flujo de mercancías. 2. Visualizar los flujos de mercancías por cada ZF. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar la participación de las ZFP y ZFPE en las Expo - Impo. 2. Identificar las mercancías por título de arancel en las Expo - Impo.

Nota: Elaboración propia.

* BD: Base de Datos.

Apéndice 3

% del valor total FOB de operaciones (Exportaciones + Importaciones) según

Código Zona

Código Zona	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
129	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,90%	0,23%	0,00%	0,00%	0,00%	0,16%
621	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,61%
631	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
633	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,58%	0,47%	0,09%	0,09%	0,15%
654	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%
792	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
907	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%
911	7,67%	5,62%	6,35%	6,02%	4,89%	3,64%	2,51%	3,04%	3,38%	4,77%
913	1,29%	0,70%	3,82%	5,88%	6,78%	5,82%	6,72%	6,06%	4,70%	6,32%
914	0,06%	0,06%	0,04%	0,01%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,03%	0,02%
915	0,52%	0,24%	0,25%	0,03%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,06%
916	3,73%	2,77%	2,13%	2,44%	3,34%	2,47%	1,98%	3,08%	3,46%	3,15%
917	1,10%	0,49%	0,48%	0,73%	1,61%	2,18%	2,18%	2,13%	1,29%	1,54%
918	1,64%	1,15%	0,94%	1,25%	1,38%	1,07%	0,90%	1,28%	1,36%	1,52%
919	16,30%	8,39%	6,08%	6,49%	7,54%	8,33%	3,85%	3,54%	3,46%	3,60%
920	3,25%	3,38%	1,39%	4,65%	13,90%	21,54%	20,87%	4,51%	2,71%	3,39%
924	0,76%	0,77%	1,11%	0,88%	0,67%	0,99%	0,73%	0,78%	0,80%	0,48%
928	0,22%	0,65%	0,48%	0,32%	0,38%	0,44%	0,42%	0,67%	0,86%	1,24%
929	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,04%	0,10%	0,52%
934	0,05%	0,09%	0,05%	0,19%	0,09%	0,07%	0,28%	0,21%	0,10%	0,05%
939	0,01%	0,11%	0,04%	0,03%	0,03%	0,22%	0,49%	1,93%	0,60%	0,66%
940	0,54%	0,67%	0,70%	0,84%	1,01%	0,89%	0,75%	0,94%	1,14%	0,94%
941	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
943	0,03%	0,02%	0,04%	0,05%	0,05%	0,05%	0,10%	0,16%	0,12%	0,21%
954	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,04%	0,07%	0,10%	0,28%	0,36%	0,48%
960	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,13%	0,07%	0,65%	0,99%	2,30%
966	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,01%	0,04%	0,13%
969	2,47%	3,14%	2,66%	2,93%	3,47%	3,84%	3,22%	3,57%	4,09%	4,65%
974	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,06%	0,14%
977	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
985	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,15%	0,16%	0,15%	0,16%
987	0,00%	0,10%	0,01%	0,02%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%
989	0,00%	0,00%	0,08%	0,15%	0,01%	0,10%	0,27%	0,37%	0,49%	0,89%
991	0,00%	0,09%	0,07%	0,30%	0,17%	0,74%	0,45%	0,75%	0,53%	0,78%
997	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%
999	60,35%	71,56%	73,26%	66,73%	53,69%	46,47%	53,44%	65,71%	69,08%	61,05%*
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: Elaboración propia a partir de la colección de microdatos - DANE (2010-2019).

* Zona 999: Países no precisados en otra parte y desconocidos

** La información al estar anonimizada se acude a las estadísticas de comercio internacional de Zonas Francas en (<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/zonas-francas/zonas-francas-zf-informacion-historica>) para precisar el origen y destino de las operaciones desarrolladas en ZF.

*** Código Zona: Código anonimizado de zona franca.